



Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FIT02_2017

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA POR ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS, PARA LA SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO TEMPORAL CON CARGO A PROGRAMA FEDER 2014-2020 +3 AÑOS, DEL GRUPO C1, JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para el nombramiento como funcionario interino temporal para prestar servicios en el IMIDA:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
48451229 G	HERNÁNDEZ BALLESTER, FRANCISCO MIGUEL	19,06
48544124 W	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CARMEN MAXI	44.77

SEGUNDO: Proponer al Director del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario el nombramiento como funcionario interino temporal a la seleccionada que a continuación se indica: DÑA CARMEN MAXI RODRIGUEZ SÁNCHEZ.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 20 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Olaya Pérez Tornero.